

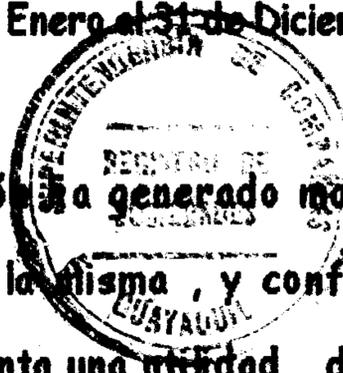
INFORME DE GERENTE

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL PALO LARGO
S.A.
Ciudad**

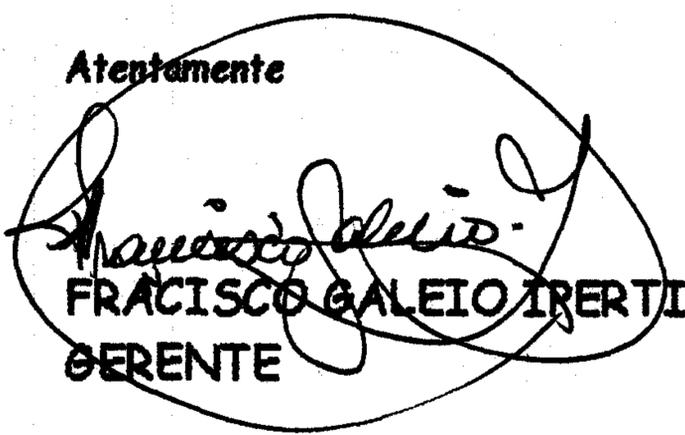
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a Uds. el informe económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1996.

La compañía de mi representación  ha generado movimientos operativos que han incidido en el resultado de la misma, y conforme se aprecia de los estados financieros, ésta presenta una utilidad de S/. 200.000, conforme consta del estado de pérdidas y ganancias que servirán para el pago del 15 % a participación de trabajadores, el 25 % al pago del impuesto a la renta y el saldo a cubrir los demás rubros de Ley.

Así también y cumpliendo con las disposiciones contempladas en el Art. 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Registro Oficial # 601 del 30 de Diciembre de 1994, la compañía procedió a efectuar el Sistema de Corrección Monetaria de sus estados financieros.

Atentamente


**FRANCISCO GALEIO IRERTI
GERENTE**